

Curso de base de datos.  
 Cursos de gestión financiera.  
 Cursos de información administrativa.  
 Curso de teleinformática y comunicaciones. Cursos de ofimática.  
 Curso de tratamiento de textos.  
 Curso de programación.  
 Curso de análisis de sistema.  
 Curso de administración de sistema.  
 Cursos de servicios telemáticos.  
 Cursos de teleproceso.  
 Prácticas de análisis de sistema.

*Cursos de formación y perfeccionamiento convocados por el INAP para el grupo D*

Cursos de perfeccionamiento para funcionarios del Cuerpo General Auxiliar.

Curso de iniciación a la programación.  
 Curso de secretariado de dirección.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**26770** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turnos restringido y libre).

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 21 de la Orden de 30 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se establecen las normas sobre la convocatoria de concurso y pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la Tercera Categoría, convocadas mediante Orden de 5 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, por el turno restringido, de concurso de méritos, y por el turno libre, figurando los excluidos como anexos I y II de esta Resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.-Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Reyes, número 1, 28015 Madrid), Audiencias Territoriales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid).

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1988.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

### ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	AC	Exclus.
2.428	Cuenca Sánchez, María del Pilar	33.773.951	P	6
2.434	Librero Suárez, Antonio	1.266.968	P	2 y 3
2.429	López Rodríguez, Luis	9.939.661	P	1
2.430	Martínez Martín, Domingo	39.045	P	3
2.431	Martínez Soler, José Manuel	18.660.909	P	2 y 4
2.432	Rodríguez Moreno, María Teresa	51.564.944	P	4
2.437	Rodríguez Raimúndez, Antonio	10.026.845	P	3
2.435	Santos Burgos, José Antonio	51.611.777	P	3
2.436	Saura Martínez, José Antonio	21.169.151	P	6

Enumeración de las causas de exclusión:

1. Ausencia de firma en la instancia.
2. No haber pagado los derechos de examen o no aparecer en la solicitud su justificación.
3. Instancia presentada fuera de plazo.
4. Falta de título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
6. No llevar cinco años de servicios en el Cuerpo de Oficiales.

### ANEXO II

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	AC	Exclus.
2.289	Abad Téllez, Mercedes *	25.051.947	L	3
2.269	Abad Vivas Pérez, Rafaela	27.251.366	X	7
2.290	Aguirre Larumbe, Raquel	18.194.604	L	3
2.291	Alcázar Montoro, Fernando	50.291.103	L	2
2.292	Aliste del Teso, Enrique	11.718.415	L	2 y 3
2.293	Alvarez Alvarez, Ana María	11.730.854	L	3
2.294	Anarte Borralló, Enrique	28.524.441	L	3
2.270	Ayllón Condes, Regino Federico	5.613.776	X	7
2.295	Bielsa Antúnez, Montserrat	33.884.242	L	3
2.296	Bilbao Goyoaga López de Munain, Ana	30.553.739	L	3
2.297	Blas Torrecilla, José Manuel	5.382.319	L	1
2.298	Borguño Ventura, Mireia	33.879.509	L	3
2.299	Bru Azvar, Francisca	21.997.840	L	3
2.300	Buil Borruei, José Antonio	15.810.686	L	3
2.301	Chenoll Mendoza, María Inmaculada.	20.780.174	L	3
2.271	Díaz de Corcuera González, María Carmen	16.122.706	X	7
2.439	Díaz Vieco, Angeles *	4.550.930	X	7
2.304	Dominguez Castellano, Fátima	31.324.317	L	3
2.305	Enrech Larrea, Eduardo María	40.878.173	L	2
2.302	Felipe Ladera, Antonio María de	8.787.708	L	3
2.272	Fernández de la Fuente, Alejandro	4.551.088	X	7
2.306	Fernández Fontdevilla, Montserrat	27.295.746	L	4
2.273	Fernández Olea, José María	33.771.395	X	7
2.307	Fernández Sánchez Jofre, Francisco José	24.189.070	L	1
2.308	Ganau Galindo, José María	37.687.603	L	1
2.274	García Orío Zabala de la Maza, Enrique José	8.759.235	X	7
2.309	Gilabert Cervera, Emilia	19.843.913	L	1
2.342	Gómez Castellano, Francisco Javier *	6.985.698	L	3
2.341	González Gay García, Carmen *	27.237.937	L	3
2.311	González Moro Tolosana, Antonio	21.439.415	L	1
2.310	González Orviz, María Elcoína	10.595.328	L	3
2.312	Gutiérrez López, Antonio Felix	50.296.479	L	2
2.313	Hernández Marimón, María Pilar *	40.878.925	L	1
2.275	Hernández Raposo, Ana Isabel	34.908.460	X	7
2.314	Herrero Enguita, María Sagrario	50.809.544	L	1
2.315	Hierro Fernández, Montserrat	46.311.056	L	3
2.287	Hormaechea Sánchez, María Angeles.	13.715.233	X	7
2.276	Laguna López, Jose Antonio	70.162.761	X	7
2.316	Lanzos San José, Angel Mauricio	12.222.150	L	3
2.317	Lázaro Palau, Carmen María	46.218.327	L	3
2.277	Leiva González, María Oliva	10.592.077	X	7
2.433	Lepe Borrego, Matilde	31.569.179	L	3
2.318	Llorente Ferrero, María Asunción	14.592.471	L	3
2.319	Manuel Abelló, Rosa María	39.858.895	L	3
2.320	Martín de Haro, María José	25.068.335	L	3
2.321	Martín García, María Teresa	9.274.598	L	1
2.322	Martín Morales, Ricardo José	24.171.831	L	4
2.278	Martínez Niño, Pedro	2.840.389	X	7
2.323	Matanza Fernández, Ana María	51.584.545	L	3
2.324	Medina del Oso, María Nieves	5.639.646	L	3
2.279	Mira Pinos, María Nieves	21.401.354	X	7
2.325	Moreno Zamora, María de la Luz	2.522.371	L	4
2.343	Muga Garay, María *	15.924.045	L	3
2.280	Navarro Blasco, Pilar	18.406.227	X	7
2.344	Navarro Toledo, María Amparo *	5.890.954	L	3
2.281	Nieto García, Luis Carlos	6.538.381	X	7
2.326	Noriega Migueles, Ana Elvira	28.703.919	L	3
2.327	Nuin Iturri, Adela María	15.846.422	L	3
2.328	Ortiz Gutiérrez, María Cruz	51.349.212	L	4
2.329	Ortiz Martí, Eduardo	28.870.467	L	3
2.330	Pellón Suárez de Puga, Luis	795.326	L	3
2.282	Pérez Gallego, Roberto	11.717.237	L	7
2.283	Regidor Rojo, María Luz Angeles	2.188.444	X	7
2.303	Río Torres, Enriqueta del	40.872.753	L	3
2.438	Rodríguez Pérez, Angustias	29.474.717	L	3
2.331	Rodríguez Raimúndez, Antonio *	10.026.845	L	2
2.332	Rodríguez Ruiz, Ana María	27.494.176	L	4
2.284	Rúa Portu, María José *	15.952.712	X	7
2.333	Rubio Vicente, María del Carmen	30.501.354	L	3
2.285	Rueda Ygueravide, José Manuel	31.227.422	X	7
2.334	Sáenz Pastor, Manuel Adán	675.408	L	4
2.345	Sánchez García, María Carmen *	36.970.876	L	3
2.335	Sánchez Garrido, Ange. Luis	13.083.857	L	2
2.336	Sánchez Moreno, Juan Manuel	24.187.542	L	4

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	AC	Exclus.
2.286	Sánchez Villuendas, María Pilar *	17.857.692	X	7
2.337	Serrano Cordón, María del Pilar	5.398.006	L	2
2.288	Siguero Llorente, Raquel *	51.661.320	L	2
2.338	Urizar Iza, María Begoña	14.601.120	L	3
2.340	Valcárcel Teijeiro, Néstor	32.766.425	L	1
2.339	Valencia Ederra, Rosa María	18.198.619	L	3

Enumeración de las causas de exclusión:

1. Ausencia de firma en la instancia.
2. No haber pagado los derechos de examen o no aparecer en la solicitud su justificación.
3. Instancia presentada fuera de plazo.
4. Falta de título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
5. Derechos de examen pagados fuera de plazo.
6. No llevar cinco años de servicios en el Cuerpo de Oficiales.
7. No haber superado sistemas selectivos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

\* Aspirantes que deberán aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**26771** *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de octubre de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 24 de octubre de 1988, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 30575, Dirección Territorial de Economía y Comercio en Santa Cruz de Tenerife, CICE Tenerife, Inspector Técnico, columna de Méritos, donde dice: «Experiencia en Inspección de calidad comercial y dominio de un idioma extranjero.»; debe decir: «Experiencia en Inspección de calidad comercial en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.»

En la página 30590, Columna de Méritos, Delegación de Hacienda de Madrid, 640, Jefe de Negociado Escala C, donde dice: «Conoc. y Exp. en Admón.»; debe decir: «Conoc. y Exp. en Admón. de la Sección de Inspección.»

En la página 30595 se debe sustituir todo el contenido de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la hoja que se adjunta.

N.º de orden	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	N.º de puestos	LOCALIDAD	Grupo	Nivel C. Des.	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
	<u>DIRECCION GENERAL DE INCENTIVOS ECONOMICOS REGIONALES</u>								
	Jefe de Servicio	1	MADRID	A/B	26	781.080	Licenciado en Ciencias Económicas o Empresa - riales o Ingeniero Superior. Conocimientos en relaciones con organismos internacionales y con la C.E.E. Conocimientos de Inglés valorándose también el Francés.	10	5
	Jefe de Sección Escala "A"	1	MADRID	B	24	-	Licenciado en Derecho Experiencia en Gestión presupuestaria y liquidación de subvenciones. Conocimientos y experiencia en procedimientos administrativos.	10	5
	Jefe de Negociado Escala "C"	3	MADRID	C/D	14	-	Mecanografía y taquigrafía. Tratamiento de Textos y utilización terminal para grabación y consulta bases de datos. Experiencia y conocimientos en gestión administrativa.	10	5